

10
al contemplar las delicias de la naturaleza física, y se deleitaba con todos los sentimientos tiernos de la naturaleza moral.

Ya está Madrid en la region de los espíritus. Los despojos de aquel amigo nuestro yacen inmóviles y helados en el campo del reposo; ya sombrea el funebre ciprés su sepultura; su alma inmortal ha vuelto al seno de su Criador. En esta solemne circunstancia, cuando los que le conocieron se hallan oprinidos por el peso del dolor, yo he querido hacer brillar las virtudes é inapreciables cualidades de un compatriota, y filtrar en el fondo del corazon de todos ellos una resignacion melancólica y religiosa. Madrid pasó, es verdad, à aquel estado sombrío y glacial que se llama MUERTE; mas el Ser Supremo le ha recibido en su reino; y mientras le dispensa allá las celestiales bendiciones que su adorable bondad tiene reservadas para el varon justo, compasivo y humano, honremos nosotros acá en la tierra la memoria de aquel hombre venerando.



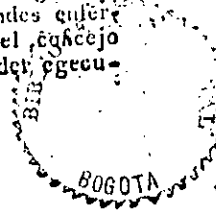
5253 / 827 36 38
28 (18) 18

ENTRETENIMIENTO

POLITICO.

CARTA dirigida al Sr. Dr. Cornelio Valencia por su amigo el Dr. Mariano del Campo Larraondo presvitero, manifestandole sus opiniones à favor del sistema federal, y aclarando las dificultades que le opone el partido de los centralistas.

Amadisimo amigo: con un placer inefable he recibido tu preciosa carta del 25 anterior, y juntamente la ley, que arregla las elecciones de los diputados, que deben componer la gran convencion, sancionada al fin por el supremo congreso de la nacion en 29 de Agosto del corriente año. Te doy pues mil gracias por un regalo tan exquisito, y por el que tanto en las circunstancias suspiraba mi corazon. Los acontecimientos tan estraños, como vergonzosos, que se han precipitado de 18 meses à esta parte, han precipitado tambien por su naturaleza el periodo constitucional. En efecto la convencion se ha hecho ya tan necesaria, como lo son aquellos grandes remedios, que se aplican à las grandes enfermedades, como lo ha manifestado el egército de gobierno en su espedicion al poder ejecu-



93

tivo, y que he leído al n.º 161 del constitucional de Bogotá.

El cuerpo del estado poco antes nos ofrecía ciertamente una robustez, y losania capaces de desafiar á los peligros mayores; semejante á un roble corpulento, y pomposo, que sobre una montaña se burla de los más violentos huracanes. Pero, mi amigo, nos engañamos desgraciadamente: pues que en los mismos humores, que circulan por sus vasos y animan sus movimientos ha estado escondida y como amalgamada la ponzoña, que tarde ó temprano debía desarrollarse, y amenaza con síntomas de muerte. Mas adelante te explicaré mi concepto, con la esperanza de que convengas conmigo sobre esta, que parece una paradoja tan monstruosa, como atrevida, y desnuda de toda verosimilitud.

Volvamos á la ley. La he leído una y otra vez con bastante atención: y te protesto, que ella ha llenado todas las medidas de mis deseos, principalmente el artículo 40 y su párrafo único. Jamás oirá el mundo un juramento más feliz, más sublime, más humano, más consolador, y si me permites decirlo, más divino. El contiene en compendio la suma de los derechos sociales, y de sus más preciosas, y esenciales garantías: él cierra la puerta á las pasiones terribles; relega muy lejos, ó más bien proscribte del todo la arbitrariedad; opone un muro de fierro al despojsimo; y ciñe estableciendo las bases de las reformas, sana los cimientos del edificio de la pública fe-

licidad, y señala con la mano, el género de gobierno que únicamente nos conviene, el republicano. Cuando la representación nacional no hubiese ejercido otro acto en todo el tiempo de sus sesiones, tendría derecho para exigir de todos los colombianos los sentimientos de una gratitud sin límites. Puede decirse, que él ha salvado la nación del naufragio, ya casi cierto, que la amenazaba; y la ha conducido á un puerto de vida, y de reposo. Pero merece añadirse también, que no eran otros los votos de la mayor, y más sana parte de los pueblos. Esto de gobierno popular, representativo, alternativo, responsable, y existente entre tres poderes diferentes, vale tanto, como la República entera, y como nuestros sacrificios, ilimitados. Hemos apurado todas las amarguras, y trabajos imaginables, no ya diez años, como los griegos, ante los muros de Troya, sino diez y siete; no ya por vengar una afrenta, irrogada á alguna Helena; sino para reivindicar los dones augustos de la providencia, de que estábamos despojados por otros hombres de allá del otro lado de los mares; no ya finalmente en obsequio de un Agamenon, un Menelao, un Aquiles, sino por nosotros mismos, y por todas las generaciones venideras. Si esto, y aun mucho más, es así, cosechemos desde luego los óptimos frutos de la libertad, y reconstituyámonos, como mejor nos convenga; digo hagamos las reformas oportunas, quedando absolutamente inmutables las bases primordiales de nuestra constitución.

He contestado al primer capítulo de tu carta. El segundo me ofrece dificultades muy graves, por no decir insuperables del todo. Tú quieres, que te esponga mi concepto acerca de las reformas, que merezcan adoptarse; y esto al propio tiempo, que nuestros más señalados políticos están simultáneamente divididos entre sí. Me haces una larga enumeración de sus opiniones, añadiendo que todas ellas pueden reducirse á dos capitales únicamente, el centralismo, y el federalismo. Pero otro corresponsal, que está lejos de nosotros, coincidiendo con tu concepto, concluye su carta, lleno de una justa indignación diciendome que hay algunos individuos de diferentes clases en varios ángulos de la República, que llevan una tercera opinión, esto es, por el monarquismo; y que los tales á su vez son conducidos secretamente por estímulos de su particular interés, lisonjeándose de que será satisfecha su vanidad con el establecimiento consiguiente del Aristocratismo.

Amigo mio, esta empresa es superior á mis fuerzas ciertamente; pero por otro lado juzgo necesario complacer á tu curiosidad. Lo haré del modo posible dentro del recinto sagrado de nuestra amistad, y con la confianza de que mis tales quales observaciones, ya que no merezcan tu aprobacion, te den al menos una prueba mas, de que jamas deseo otra cosa, que obedecer á quanto quieras de mí. El orden será aquel, con que me vengas las especies, á la pluma; y los adornos, la sencillez, y la

ingenuidad. Me despojo desde ahora de toda pasion, tanto mas facilmente quanto que como es demasiado notorio, no aspiro á otra cosa, que á vivir mis dias en este retiro, ignorado de todos, sin esperanzas, ni temores, dueño entero de mí mismo; entregado al reposo, y á la meditacion unicamente y en fin muy lejos de mirar las caras de los hombres ni para el bien, ni para el mal, sino solamente su conducta publica con respecto á la sociedad; cuyos intereses me son tan dulces y queridos. Asi quanto yo diga, será considerado en abstracto; y nadie tendrá razon, para hacer aplicaciones, interpretando malignamente mis pensamientos.

Bajo de estas sinceras protestaciones entremos en materia. La ultima de las tres opiniones referidas, esto es, de los que aun sostienen por un gobierno monarquico por su particular interes, no tendrá ni aun la sombra de lugar en las discusiones de la grande asamblea, reunida en la ciudad de Ocaña. Esta está proscripta enteramente en el memorable artículo 40 y su paragrafo unico; y sería, no digo, una temeridad, sino una insensatez, un frenesi, y un crimen horribilísimo, contra la soberanía nacional, y digno asi de los mayores castigos; proponer una sola palabra á favor suyo. Si es acaso verdad, que en Colombia residen algunos aristocratas, como dice, y dudo mucho; sería muy del caso, que esos señores se fuesen con tiempo á otro hemisferio, donde lograsen dominar á sus semejantes, y ase-

gurar con perpetuidad para sí, y para sus
centecimos descendientes la consideracion y ex-
plendor, ó de sus quantiosos haberés, ó de
su valor herculeo, ó de sus luces esquisitas,
tembiando á su vez de rodillas en torno de
sus amos. Pero ya estos azotes de la misera
humanidad no harán aciento entre nosotros. Nues-
tra situacion, nuestras costumbres, nuestro ca-
racter de dulzura, y benehcencia, nos convien-
cen hasta la evidencian, que ningun otro siste-
ma nos conviene, que el Republicano. Ade-
mas, que ya el resplandor de los principios so-
ciales no nos entra por endijas, como poco
antes, sino que nos baña, y casi inunda por
todos lados. Dia llegará, me atrevere á decirlo,
que el trono mismo del Brasil caya en pie-
zas, ese trono, oprobrio, escandalo, y amenaza
de la America del Sur, y en que la libertad
haga flamear desde el uno al otro polo, sus
augustos estandartes, con espanto de los des-
potas europeos, y envidia de sus tribus opri-
midas. Tu sabes lo que fue la Macedonia
para el resto de la Grecia. No quiera Dios,
que al hacer estas reflexiones, tenga yo de la-
te de mis ojos uno siquiera de nuestros com-
patriotas, y mucho menos al gran Bolivar. El
nos ha hecho las mas splennas protestas: él
no despedazará la obra de sus manos: él no es
tan insensato, según su magnífica expresion,
que intente descender del sublime punto á que
ha llegado. Si, él no descendiera del Olimpo
de su gloria, donde le ha colocado entre Ti-
tuloon, y Washington la fama del universo,

para precipitarse en un océano de ignominia,
y confundirse allí entre la infinita caterva de
tristes harpias, y furias cononadas.

Luego la question tueda solamente sobre
el genero de reformas, que merezca recibir
la constitucion de Cucuta: esto es si debe per-
manecer esta misma, la de un gobierno cen-
tral bajo de ciertas modificaciones; ó si por
el contrario, subsistiendo sus bases esenciales
conforme el articulo y paragrafo ya citados, se
haya mas bien de adoptar el gobierno federal,
puro, ó con sus respectivas modificaciones tam-
bien. De modo, que según algunos se con-
sulte mas en ambos casos á la libertad de los
pueblos contra el ejecutivo nacional; ó se le
concedan á este mayores ensanches en perjui-
cio de aquellos, como pretenden otros. Sino
me engaño, este en substancia será el gran
negocio de la convencion soberana.

Yo veo ya muchos y muy respetables
escritores, y no escritores, ó mas bien una
porcion bastante mente treccida de Colombia
desidida fuertemente por el centralismo; y veo
también, que otra porcion, y señores no me-
nos recomendables se declaran francamente por
el federalismo. Este es un conflicto cruel para
mí, mayormente quando considero el cumulo
poderoso de razones, y argumentos, propues-
tos por ambas partes. Yo me encuentro ac-
tualmente en la misma situacion que el Poeta
Horacio á otro intento.

Quid dem? Quid non dem? Renuis-
tu quod jubet alter.

*Quod petis, id sané est invisum, acti-
damque duobus. Lib. 2. Epist. 2.*

Pero en fin yo debo esponerte mi opi-
nion, abrasando uno de los dos partidos. Lo
haré de modo, que sea sin irritacion del con-
trario, y con la satisfaccion de que no estoy
destituído de buenos patronos. No los citaré
ahora, asi por que te creo impuesto en todos
los papeles publicos, como por que siempre
me ha gustado ser no tanto amigo de Socrates,
ó Platon, quanto de aquello, que juzgo mas
verdadero, ó mas semejante á la verdad.

Harás memoria, que desde el dia 11 de
Agosto de 1810, me declaré abiertamente por
el sistema federativo: dia memorable en la his-
toria de Popayan en que tube el honor de unir
mis debiles luces á los brillantes rayos de
tantos grandes amigos, que han dejado de exis-
tir, dando testimonio á la verdad, unos en los
cadalzos, otros en los campos de batalla, estos
en los destierros, y aquellos al peso de sus
enfermedades. No nos ha restado, sino una
parte muy pequeña. Perdóname este ligero
desaño á mi dolor, tu, que has tenido la di-
cha de sobrevivir á tantas vicisitudes, y ca-
tastrofes. Si, tu me eres testigo, que alavez
de todas ellas, y hasta el momento en que esto
escribo, no he vacilado jamas en este punto.
Dies y siete años corridos entre la esperiencia,
un tal qual estudio, y alguna mayor medita-
cion, no han echo otra cosa, que fortificar mas
y mas mi espíritu, y juntamente mi voluntad
á favor de este genero de gobierno.

En efecto siempre me ha parecido el
sistema federal el mas conforme á los votos
de la naturaleza, el mas analogo á nuestras
particulares circunstancias, el mas proficuo á
nuestras necesidades, y añadiré tambien, el que
mas se acuerda con el código de amor, con-
fraternidad, y beneficencia, con que nos regaló
el hijo de un Dios. El es el que asegura, en
un grado superior á los otros, el templo de
la igualdad civil, y lo circuye de las mayores,
y mas preciosas garantías, como de otras tan-
tas fortisimas murallas. La tirania de uno, y
la de muchos se encuentra aqui á cada paso
con invencibles estorbos á sus miras. No es
posible avanzar terreno en un campo, corona-
do de grandes montañas, y donde en cada una
hay un baluarte cavamente municionado, y de-
fendido; y mucho menos, quando todas estas ma-
sas no componen mas, que una maquina sola,
un completo todo, por las relaciones intimas,
que las traban á todas ellas entre si. Quan-
do un emprendedor [afortunado] lograse apode-
rarse de alguna, todas las otras entrarían en
movimiento, vengarian el comun ultraje, y la
agresion no serviria sino para multiplicar los
enemigos, y hacer mas imposible la empreza.

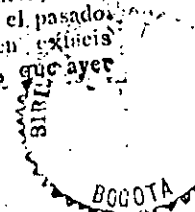
A quien no encantará un gobierno que
puede llamarse verdaderamente paternal sobre
grandes familias, asociadas todas por los vin-
culos de la igualdad, concordia, é independencia
entre si; pero al mismo tiempo estrechamente
unidas bajo de un lazo común, que dirigiendo
los intereses generales del todo, deje en liber-

dad á las partes, para que cada una obre su felicidad por sus propios resortes, y á medida de sus medios, y circunstancias particulares? Un gobierno tan justo, tan benéfico, y tan perfecto, quanto permite la humana condicion, y que apenas puede creerse posible, como ya se ha dicho, por que existe realmente sobre la tierra? Un gobierno en fin, que Tacito divisaba como un hermoso sueño, que como observa Chateaubriand es uno de aquellos pocos descubrimientos que mas honran la razon, desconocido de toda la antigüedad, y que tal vez debe su modelo á la Iglesia en la formidacion de sus concilios? Si, los filosofos, los amigos del hombre, lo saludan con admiracion y sentimientos vivisimos de placer y de consuelo; los despotas se estremecen, y en sus tenebrosos misterios forman ligas, para oprimirlo donde quiera. Está muy reciente la memoria de estas maquinaciones impias, para que podamos dudarlo.

El habria hecho la verdadera prosperidad y grandeza de esas antiguas republicas, que tanto se celebran, y cuyas desgracias tanto nos oponen los contrarios, si ellas hubiesen llegado á conocer esta maravilla. Pero fueron por esto continuamente la victima funesta, y de la anarquia, en brazos de los demagogos, y de la arbitrariedad en los de algunos insensatos malvados. Faltando el medio de la representacion todo quedaba sujeto á los caprichos de la multitud, siempre ciega, y siempre capaz de las pasiones mas groseras hasta los ultimos acci-

gos. No debió pues, serle muy difícil á Filipo, ni á Alejandro apoderarse poco á poco de unos estados, tan despedasados entre si por sus muchos zelos, y desavenencias, como aislados por sus respectivos intereses, sin un nudo comun, que los uniese á todos ellos con las debidas garantias sobre su integridad, igualdad de derechos, independencia en su administracion y seguridad en el todo, y que protejiendoles contra los opresores de fuera, refrenase tambien los desordenes de adentro. No existia pues entre los griegos un contrato social perfectamente bien organizado entre las partes para con el todo, ni entre el todo para con las partes, y por el qual estas se interesasen en la seguridad y la gloria de aquel, ni aquel en la particular de cada una. No havia un sistema federal.

Pero volvamos los ojos ahora á tiempos mas cercanos, y hasta nuestros propios dias. Quien dudará, si lo está ciego, sordo, ó insensato, que esa grandeza colosal, que en todo ramo disfrutan los anglo-americanos, no sea la obra exclusiva de sus instituciones federativas; y que estas mismas no sean tambien escrocio celestial, que está fecundando hoy á la Republica Mexicana? Que magnificencia! Que gloria! Que felicidad! Habrás visto los discursos pronunciados por el Sr. Guadalupe Victoria, presidente de la union, á la apertura de las camaras en este año, y el pasado? Dime, no se arrebató tu espíritu en excois de placer y consuelo? Te acordarás, que ayer



Veíamos con lastima á esta hermana yaciendo miserablemente bajo del centralismo imperial; y hoy excita nuestra envidia; obligándonos á contemplarnos, á nosotros mismos, y á derramar arroyos de lagrimas sobre nuestros atrazos, calamidades, y peligros. ¡Que vergüenza! ¡Que necesidad! ¡Que dolor!

Como los ejemplos no solo favorecen á la inteligencia, sino que tambien ayudan al discurso, te pondré á mi modo uno que juzgo muy natural. Supongamos: que en un inmenso campo sumamente variados en sus localidades, y en sus producciones, existiesen acaso doce, ó mas, ó menos poblaciones, todas diferentes entre si por su industria, por sus costumbres, por sus luces, y en fin por un caracter peculiar á cada una. Supongamos mas: que cada una tubiese asi su regimen, y administracion conforme á sus respectivas necesidades, y recursos; pero que al mismo tiempo, confederándose entre si para auxiliarse, y protegerse mutuamente en lo interior y en lo exterior, estableciesen un gobierno y una administracion general y depositasen en ella por medio de sus representantes todos aquellos derechos, que miran á la comunidad entera, los de la paz, y los de la guerra. Todas estas asociaciones formarían un todo perfectamente bien organizado, una nacion sola, é indivisible. Todas ellas serían iguales entre si, gozarán de una misma representacion, independientes, soberanas; y señoras de si mismas, para gobernarse, como mejor les conyenga; pero siempre de una ma-

nera analoga, en quanto á las bases primitivas de su constitucion contribuirán á todos los gastos, que toquen á la comunidad con sus propias rentas, siempre proporcionales al numero, y á la fuerza de sus habitantes. Ocurrirán del mismo modo con sus contingentes de tropas á la defensa, sea la agrecion dirigida contra todo el cuerpo, ó lo sea contra una sola de sus compartes. El peligro, así como la gloria, se reputará siempre como un interes general. Habiendo un centro de unidad, que ate entre si á todos los estados, y los dirija en quanto á los negocios, que miran á la totalidad, existirá tambien en cada estado otro centro de union, de concordia, y de confraternidad, que promueva los intereses particulares suyos con absoluta independencia. Así habrá una legislatura central, y otras legislaturas particulares: y así como las partes integrales de cada estado formarán un pequeño sistema, también todos los estados juntos compondrán un sistema general. Este orden, este concierto, está tan maravillosa armonia, tendrá, si se busca, un modelo muy adecuado en la estructura inmensa de los cielos, donde bajo un sistema universal, que arregla el lugar, y el movimiento de esos globos infinitos, estan comprendidos innumerables otros sistemas particulares, que aun son nuevos centros de otros mas pequeños. De este modo un espíritu de vida circulará por donde quiera, todo entrará en accion, y el movimiento será multiplicado, siendo multiplicados los resortes. No habrá un au-

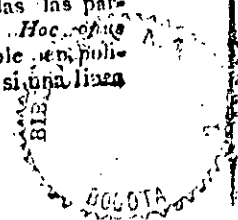
gulo, solo en esta gran confederacion que no sienta inmediatamente los injujos benéficos de un gobierno igualmente paternal que domestico. Se conoceran mejor los recursos propios, y se aplicarán prontamente á sus propias urgencias. Crecerá el entusiasmo á medida de los sucesos, y se caminará con pasos agigantados por los senderos de la prosperidad, conocidos, y abiertos por los mismos interesados.

Ocioso, y aun molesto seria analizar mas por menor la estructura del sistema federal; Basten estas rudas pinceladas, para quien lo conoce tan exactamente como tu. Pasemos pues á hacer una nueva suposicion: centralisemos derepente la administracion de los dose estados federados, y observemos sus marchas y sus efectos. No habiendo sino un punto de apoyo, y un centro unico de accion, el movimiento se ejercitará acia la circunferencia, é ira devilitandose cada vez mas á los extremos en razon de los medios, y de las distancias. Quedaran por consiguiente paralizadas todas las maquinas, ó mas bien dependientes, y sujetas á un mecanismo solo. Este orden así establecido podría compararse muy bien al de un relox, cuyo juego se debe á la fuerza y elasticidad de un muelle solo: desquiciada una rueda, ó roto un pivote, se suspende, ó atrasa toda la armonia. Pero en nuestra primera hipotesi cada asociacion es un distinto relox, que dañando, no se estorva ni entorpece el movimiento de los otros.

Quando por desgracia un presidente intentase apoderarse de la auctoridad soberana,

con este, ó el otro título, no encontraría grandes dificultades, que vencer. Nambrando para cada estado un Intendente, un tesorero, y un comandante con la respectiva fuerza, que gozase de toda su confianza, y estuviesen en el secreto; en un dia, en una hora, en un instante solo quedaria comprimida toda la Republica, como con otras tantas cadenas de triplicados eslabones. Pero en la primera suposicion, siendo escojidos dichos gefes por los estados mismos, hombres de integridad y conocimientos é interesados como ellos en el sostenimiento de sus derechos, cesan las alarmas, y desaparecen los peligros. Aqui se presenta la nacion, qual un gigante, armado de cien ojos, como el argos, y de cien brazos como el Briareo de la fabula; y allí reducida á la estatura de la vigilancia, y á la fuerza de un hombre qualquiera.

Yo me figuro en fin una Republica así centralizada á una monarquia constitucional, en donde el pueblo no goza de otro privilegio, ó derecho que el de la eleccion de sus representantes, y magistrados; concluido este acto, que es lo que le resta? Sufrir en silencio, y siempre con esperanzas de mejorar? Y cuales seran estas? Las reformas de sus leyes en el congreso general. Muy bien. ¿Y estas leyes son generales á toda la Republica? Sin duda. ¿Y cuadrarán ellas perfectamente á todas las partes integrales, que la componen? *Hoc est hic labor est.* Seria esto tan imposible en politica, como lo fuera en geometria si una linea



recta se intentase aplicar exactamente a todo genero de superficies: ó lo que es lo mismo, si se pretendiese, que los cuerpos planos, esfericos, cuadrados, convejos, concavos, triangulares, fuesen una misma cosa, y tubiesen los mismos aspectos, y propiedades.

Hasta aqui no he hecho otra cosa, que establecer unos principios generales. Ya es tiempo que los reduzcamos a la materia, que tenemos entre manos. Tu sabes que Colombia se halla dividida en dose departamentos y yo no pretendo ahora examinar, si convendria aumentar su numero, ó disminuirlo. Este seria objeto distinto del que me he propuesto, y embarazaria, el giro de mis observaciones. Conoces tambien la suma variedad, que reina donde quiera. Este es minero, aquel agricultor; el otro está entregado al comercio, aqui se dedican a los tejidos, mas allá a las crias de ganados; En unas partes ha hecho progresos la civilisacion, en otras reina la ignorancia. La actividad de unos pueblos está en oposicion con la pèzeza de otros. El habitante de las costas difiere mucho en ingenio del que vive sobre los Andes. Las costumbres, y los usos varian con las mismas proporciones. Los climas tan diversos desde la niebe perpetua hasta las abrazadoras arenas del Atlantico, y del pacifico influyen poderosamente en el temple de sus respectivos habitantes. Todas estas causas combinadas entre si de diversos modos, naturalmente deben diversificar el caracter de los colombianos. Omitamos ahora entrar en

minuciosos detalles, que por otra parte serian odiosos, ó malisiosamente interpretados.

Lo dicho hasta aqui me parece, que será aun mas que suficiente, para demostrar, que unas mismas leyes dictadas generalmente para toda la Republica, serán inaplicables, y fuera de sus fines, por no decir otros tantos escollos, en que tropiese, y naufrague la publica felicidad. Apelo á la experiencia misma de las cosas. No es verdad, que quando algunas de dichas leyes han sido acogidas con mucho aplauso é interes en unos departamentos, se han atraido en otros el descontento ó la indignacion? De donde viene, como lo hemos visto en estos ultimos dias y ocho meses esa fermentacion de unas capitales a favor de un sistema, y de otras por otro? Que quiere decir este clamor casi universal por las reformas de nuestra constitucion? No hemos leído en los impresos, que un mismo decreto del gobierno principalmente sobre rentas publicas, ha sido recibido, ó censurado de mil modos diferentes aun en los pueblos mas pequeños? Que nos enseña este espiritu de provincialismo, de zelo, de rivalidad, que tan desgraciadamente entra en la composicion de nuestro caracter? Que significa en fin la necesidad perentoria de anticipar la gran convencion al periodo, que le habia designado tan solemnemente la misma constitucion? Luego el sistema central es absolutamente inadaptable en la Republica de Colombia. Sino me engaño, esta es una consecuencia naturalisima de todas

las antecedentes premisas. Te acuerdas, mi amigo, que al principio de esta carta me aventuré á decirte que en el mismo código de Cucuta se hallaba el germen de su disolución.

Para completar este cuadro de mis opiniones, que no llamaré mi fee política en el idioma del día, sino mas bien mi testamento y última voluntad por razon, no tanto de mis años, quanto de mis indisposiciones habituales, me propongo ahora examinar á la ligera, y combatir, si puedo, los argumentos principales, en que se funda el partido de opocion; proyecto muy atrevido, y que solo puede disimularseme por el interes que únicamente me guía. Discurriré con franqueza como hasta aqui, por que mi espíritu es tan libre, quanto no puede ser mas, en estas materias.

1. El federalismo perdió la Republica.
He aqui el Aquilés de los adversarios. Veamos pues, si podemos ser tan felices, que logremos herirle en el taton. Unos pueblos dotados de las cadenas recientemente y nutridos en las tinieblas debian naturalmente tropezar á los primeros encuentros, y quedar como ciegos á la luz del medio día. Los primeros conductores, apesar de sus luces, no tenian la esperiencia necesaria, que se adquiere solo en la practica actual de los negocios. Existiendo entre la Republica un partido numerosisimo, y muy poderoso, á favor del trono español, debia encenderse por todas partes el fuego sangriento de la discordia, y estallar la guerra civil. Las provincias no ocupadas por el ene-

miigo, se apresuraron á centralizar dentro de si mismas su regimen y administracion promoviendo su union bajo de un lazo, que las atase á todas. Vimos constituciones muy preciosas de las capitales mas ilustradas, y vimos tambien la grande acta de union celebrada en Santafée de Bogotá á los veinte y siete dias del mes de Noviembre de 1811, que es ciertamente el monumento mas sabio, y mas honroso, que ha podido dar la Nueva Granada.

No es, sino con dolor, que es preciso recordar aora la opocion escandalosa, violenta, y perjudicial, que sufrio esta empresa. Basta decir, que triunfando la fuerza, se dividió en gran manera el partido federal, perdió casi su opinion, y las provincias á su vez padecieron grandes estravios. Algun tiempo despues restablecido un tanto, carecia del todo el vigor, y actividad, que se requeria, para hacerse obedecer, y lamentaba á cada paso la perdida de sus mas saludables providencias entre el Sylla, y el Caribdis del centralismo, y del godismo. Confesemos tambien, que no estando bien divididos los poderes, pues el presidente del congreso era tambien al proprio tiempo el presidente de la Republica, debia naturalmente ocasionarse una suma confucion y hacerse cada dia mas irremediables los males. En este estado tristisimo de divicion, de inexperiencia, de conflicto entre las pasiones mas violentas y de casi una general anarquia, no era muy difícil, que Morillo se fuese apoderando poco á poco de las costas y del interior. Asi parece, que



nó debe ácusarse al federalismo de la ruina de la Republica, sino á todas las causas juntas, que ligeramente hemos apuntado. Sin estas habria sido imposible el triunfo de aquel malvado insigne. Los enemigos internos y domesticos, mas perversos todavia, que los llamados pacificadores, le abrian por todas partes el camino á la depredacion y al esterminio. Con su poderoso influjo, y eficaz cooperacion crecian en numero por todas partes los exercitos homicidas; y pueblos, ciudades, y grandes territorios se arrojaban entre sus brazos. La historia, fiel amiga de la verdad acabaria este diseño.

2 *El centralismo salvó la Republica.*
Esta objecion es una continuacion de la anterior; y me parece, que hay en ella iguales equivocaciones. No se celebró el pacto social, que nos ha regido, sino el año de 21 y ya desde el de 19 rayó con abundantes rafagas de luz la aurora de nuestra libertad. La accion de Boyacá fue el principio, y verdadero origen de quantos triunfos se lograron despues. Allí quedó herido en el corazon el monstruo de la tirania por la inmortal espada de Bolivar.

Este fue el golpe maestro, que abrió las fuentes de la alegría y esperanza universal, y que puso en las manos de aquellos heroes, y de los dignos compañeros de sus glorias, innumerables recursos de hombres, armas, dineros, y demas necesarios, para llevar adelante una empresa, tan atrevida, y descomunal, que habria sido muy menuda entre los fastos de la antigua Róma. Grandes ter-

ritorios se emanciparon por sus propias fuerzas, y el dañon resonó con suseso en muchos angulos de Colombia, antes que hablasen las leyes. No puede negarse, que el centralismo cooperase poderosamente con la fuerza militar; pero quisa que esta sola sin aquel habria coronado los votos de los pueblos. En aquella época nó necesitaban estos de una constitucion pues era tal la desesperación á que les habian reducido sus malditos opresores, que se presentaban en masa para aniquilarlos, despojandose muy gratuitamente de lo mas precioso que poseian. Su entusiasmo por la independencia iba más allá de quanto pudiera pedirseles. La fortuna al fin selló sus conatos en Carabobo, y Pichinchá. Es verdad, que el código de Cucuta fue recibido con aclamacion en todas partes; pero tambien podriamos aventurarnos á asegurar, que los colombianos, á cambio de vengarse de los peninsulares, y despedazar su yugo, habrian recibido en su mortal despecho un gobierno qualquiera, sin pararse poco ni mucho en sus ventajas ó desventajas. El tiempo solo debia descubrirlas en la calma de las pasiones; y esto es puntualmente lo que ha hecho el tiempo mismo.

3 *Nuestros pueblos no están en estado de federacion por sus faltas de luces.* No puede compararse en efecto el estado de ilustracion de los anglo-americanos con el de los colombianos. Pero en primer lugar, es cierto que son tan felices las disposiciones naturales de los hijos de Colombia, que compensan

esa falta en gran manera ; Que dulzura de
carácter ! ; Que indole tan jovial ! ; Que ins-
tinto, que inteligencia, que facilidad para a-
prender ! Ellos obedecieron con tanto fuego,
como sumisión al gobierno federal, que se es-
tableció en los principios. Despues ; que mo-
deración y que prudencia tan admirable han ma-
nifestado en medio mismo de la alarma casi
universal de la Republica ! Tal vez, que unas
pocas docenas de individuos incautos diseminados
en toda ella, son los unicos autores del de-
sorden, y á quienes estoy tentado á aplicar
aquello de Juvenal.

¿ Quis tulerit graecos de seditioe quarentes ?

La mayor y mas sana parte desea vi-
vamente las reformas; pero juzga muy bien,
que no debe buscarlas entre el furor de los
partidos, ni al estruendo de las armas, sino uni-
camente en el seno del amor, de la concor-
dia, y de la confraternidad.

En segundo lugar no estan los colom-
bianos tan groseros, é incivilizados, como al
principio de su transformación ó como se les
quiere suponer ahora. Algun tiempo antes habia
visitado estos paises el celebre Alexandro Hum-
bolt, y formado un juicio favorable. En el dia
se distingue muy bien por lo general lo negro
de lo blanco, y lo especioso de lo verdadero.
Los menos advertidos aman muy ardientemen-
te en el fondo de su corazon el santo dogma
de la igualdad, y no ignoran, lo que valen
sus derechos esenciales. No tenemos en suma,
pueblos filosofos en el sentido que se imagi-

na; pero si, pueblos dotados de muy compe-
tente dosis de razon, que se empeñan en cul-
tivar. Tal vez la sabia Europa no tendra esto,
que se llama plebe, ni tan ilustrada, ni de tan
buenas constumbres; ni mejores capacidades.
Todo ofrece un porvenir muy bello, si coope-
ran instituciones mas adaptables, que hasta aqui.

4. *No tenemos hombres.* La respuesta
que diremos á este reparo servirá para acla-
rar mas lo que hemos dicho en la antecedente.
El se funda en el desconocimiento ó inocente,
ó malicioso de nuestras propias fuerzas. Qui-
sá se combina bien con la pereza, y el aban-
dono de los unos; y quisá con el caracter de
otros, que sellados con la marca de la esclavitud,
juzgan que nada bueno ni util puede
conseguirse, sino bajo la ferula de un Peda-
gogo, ó de un comitrc. Tengamos desde luego
hombres ilustrados en todos los ramos de la
ciencia politica, para que representando á sus
departamentos en el congreso general de la
nacion, velen, cuiden, y decidan de los dere-
chos de paz y guerra, del comercio exterior,
defensa de las costas, alianzas con el extra-
gero, y en fin de todo aquello, que no podria
lograrse sin el medio de la concentracion de
lucros, fuerzas y recursos de toda la Republi-
ca colombiana. El punto está en saber, si te-
nemos hombres para los congresos departamen-
tales. Yo creo que si, y que nos abundan por
fortuna. ¿ Pregunto, á que se uniria una le-
gislatura particular, como por exemplo la del
Cauca, sino al desarrollo de todos los princi-

plios de vida, que encierra en su fecundísimo seno? Esto es la agricultura en sus innumerables y ricas producciones, la labor de tantas minas de oro y de plata; la composición de caminos, apertura de puertos, de casas de educación, costumbres públicas, aqueductos, comercio, ilustración de la juventud, administración de justicia, rentas públicas, civilización de los indígenas, y mejora de la suerte de los infelices esclavos. Para todos estos ramos tenemos en nuestra propia casa una porción muy considerable de individuos, criados en el manejo de estas mismas cosas, dotados de inteligencia, actividad, y otras disposiciones felices, que desde luego deben llevar la ventaja sobre todos los filósofos del mundo, que ni tienen la práctica, ni el interés, que los hijos del país. Se ha dicho, y con sobrada razón, que más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena. La política es una ciencia, que menos se aprende en los libros, que en la naturaleza misma de las cosas.

5 *No tenemos rentas.* Observaremos que hay en nuestra hipótesis dos generos de rentas, las generales de la union, y las particulares de cada estado. La gran legislatura cuidará de establecer, recaudar, invertir, y dar cuenta á la nacion de sus ingresos, y egresos generales. Las legislaturas particulares guardarán la misma conducta respectivamente. Es muy necesario, que sobre esta materia, así como sobre otras muchas, concernientes á nuestro objeto, leas con atención la acta, ya citada, de confe-

seracion celebrada en Santafé de Bogotá. Ella sola bastaría para resolver las dudas, que ocurren contra el sistema federativo. Pero añadiré alguna cosa más. Yo no puedo persuadirme, que se consuma mucho dinero en la reunion de los representantes de un departamento por el término de uno ó dos meses en cada un año. Una gratificación honesta bastaría para los más distantes, ó para los más necesitados; y muchos tendrían ruvor de percibirla, principalmente los de la capital. Por otra parte es fácil convenirse, que cada departamento encontrará dentro de sí mismo medios de subsistencia sin un gravamen inmediato de los contribuyentes, ó que si lo es, ceda en beneficio de ellos mismos. Yo me atreveré, si tu me lo permites, á señalar, respecto del Cauca, uno solo entre muchos. Dime habría muy grande dificultad para el restablecimiento de los tributos? Me dirás que no, si es que conoces perfectamente el genio, y las costumbres de nuestros indígenas, y si es, que has oido, como yo muchas veces, sus lamentos contra el gobierno, por haberles libertado de un impuesto, á que estaban acostumbrados, y que pagaban con gusto y puntualidad, para esclavizarles bajo la codicia de la mayor parte de sus curas. Estos señores han sabido vengarse de la cesacion de su renta en las cajas reales, exigiendo duramente á los dichos los derechos parroquiales, y multiplicando las fiestas. Es verdad, que actualmente se les ha serrado esta puerta, y que viven muy miserable-

mente; pero tambien lo es, que los indigenas se han entregado casi del todo á su natural flojedad, y pereza, faltándoles el estímulo del tributo. Restablescese éste, y tendrán las curias de que subsistir, y trabajarán aquéllos. Algunos publicistas abominan ese nombre, sustituyendo otro, que vale lo mismo, ó algo más: esto es, la palabra contribucion que significa tanto, como con tributo. Por otra parte la civilizacion en ellos lleva un progreso tan lento, que no puede señalarse, sino muy á lo lejos, la época, en que lleguen á entrar en la clase de mayores y de ciudadanos libres al nivel entero de los demas de la Republica. Esta obra no será solo el efecto de las instituciones liberales, sino tambien de la misma naturaleza; y esta no puede violentarse impunemente. Me dispensarás esta digresion en razon de su utilidad.

6. *Al congreso general concurre la flor, y la nata de toda la Republica.* Conveengamos en esto, y hagamos la justicia, que se han merecido nuestros representantes: supongámosles tambien á todos sin excepcion dotados en el grado mas sublime de los conocimientos así teoricos, como practicos, comprensivos no solo á todas las necesidades y recursos de la Republica, sino tambien á los particulares de cada pueblo, capaces por tanto de obrar la prosperidad, y juntamente la gloria de la comunidad, y del individuo: formemos en fin una asamblea de Aristides, Catónes, y Flanelines. Siempre

será cierto, que el numero mayor vencerá al menor en la votacion; por que no debémos creer á los ni inspirados, ni infalibles. La parte vencida verá con dolor contradichos los intereses de sus Representados; y como notamos antes será un imposible, que la ley mas bien discutida, y que parezca llevar consigo el aplauso general quadre perfecta, exacta y debidamente á estados, tan diferentes entre si en todos los aspectos. Como lo dicho antes, parece que no resta, que añadir.

El sistema federativo es devill. Te confieso mi amigo, que este argumento en mi concepto es el que tiene contra si mas graves dificultades, y que es el arma, con que mas comunmente acometen, ó se desfilan los SS. centralistas. Hagamos un conato pues, para poner en claro la equivocacion con algunos hechos y razones. Primeramente nos ocurre la confederacion de Atenas, y Esparta, quando el poder tremendo de los Persas se blisonjaba sepultar hasta el nombre mismo de estas dos celebres porciones de la Grecia. Se sabe que al orgullososo Xerxes, á quien no era bastante la tierra, ni el agua, para oprimirlas con sus tropas, le salvó al fin una barquilla de pescadores. No pueden ignorarse las maravillas que obró la liga de los Aqueos bajo la conducta de Filopemen, llamado el ultimo de los Griegos. Todos han leído la resistencia invencible de los cantones suizos á las formidables estuercas de los Austriacos. Aun mas fresca, por mas

interesante, se conserva la memoria de las grandes victorias de Washington en Saratoga, York, y otros, puntos. Ultimamente en nuestros días el general Jackson, triunfó de las poderosas armas de los antiguos dominadores de aquellos países afortunados.

En el supuesto, que nuestros irreconciliables enemigos, dijesen una invasión sobre nuestras costas, é internasen en el continente, á la sola voz del ejecutivo general concurrirían todos los estados con sus respectivos contingentes de hombres, armas, y dineros, y se vería entonses renacer ese entusiasmo mejor dije, ese volcan, que en otros tiempos nos abrazó, y que tan desgraciadamente se ha extinguido entre nosotros. No podemos olvidar, no, la brillantez de tantas acciones ganadas contra los realistas, en el tiempo, que nos gobernabamos por nosotros mismos, unas veces, por nuestros propios esfuerzos, y otras con la cooperación de Cundinamarca, y Antioquia, si empezamos á contar desde la del bajo Palacé, acaecida en 28 de Marzo de 1811, hasta la de Sanjuanito en 28 de Setiembre de 1819.

Como no se reconoce ultimamente la necesidad urgentísima, en que se hallará siempre el gobierno de la union, de mantener, tanto en tiempo de paz, como en el de guerra, la tropa de línea correspondiente, del mismo modo que la marina, además de las milicias, que proporcionalmente deben existir en cada

provincia? Que diferencia podrá darse en este caso, y en el contrario? En uno y otro sistema no dispondrá el mismo ejecutivo de todas las fuerzas, para conservar el orden interior, hacer respetables las mutuas obligaciones de los estados, asegurarles su integridad, igualdad, independencia, y soberanía, é impedir las conmociones á mano armada? En fin quien le atará los brazos, para defender la Republica de los enemigos externos, y reducirlos á la impotencia, y al oprobrio con todas las demas fuerzas y recursos, que por sus atribuciones esenciales debe pedir, y obtener de todas las partes de la confederacion? Si algo resta, que añadir, añadamos aún otra razón, que me parezca sin replica. La constitucion central de Cucuta le concede al poder ejecutivo facultades extraordinarias para en el caso de una invasión externa, y en el de una conmoción interna á mano armada: muy bien. Yo no hallo en mis debiles alcances motivo alguno, para que constituyéndose la Republica de Colombia en sistema federal, no se le pueda conferir al ejecutivo de la union iguales concesiones. Todo esto puede entrar muy bien en las estipulaciones del nuevo pacto social, que va á celebrarse en la ciudad de Ocaña.

Hemos llegado, amigo mío, al termino de nuestras observaciones sobre la necesidad de adoptar el sistema federativo en la Republica, como el más oportuno, y adecuado á nuestra situación y necesidades. Parece, que se ha ma-



afestado las grandes ventajas, que lleva sobre el centralismo: que no es verdad, decir, que aquel perdió á Colombia, ni que este la salvó: que tenemos hombres capaces, y dignos de nuestra confianza para el desempeño de los destinos, así de la gran familia, como de las familias particulares, que la componen: que poseyendo las fuentes de la riqueza, y dirigiéndolas con nuestras propias manos, y conocimientos hallaremos recursos, para subvenir á los gastos indispensables: y por ultimo, que no apareciendo esa devilidad, que tanto se decanta, ni en las hojas de la historia, ni en el fondo de la razon, conseguiremos el orden, la paz, y la seguridad con la abundancia, dentro de nuestra propia casa; al paso que seremos respetados, y temidos de los extraños. Quisá habré incurrido en falta de exactitud, y quisá en errores, tambien omitido muchas cosas de importancia, y caido en algunas repeticiones. Espero lo atribuyas á la precipitacion con que he dictado esta carta, ó mas bien á la escasez de mis luces, y á la suma devilidad de mi cabeza. Pero me lisonjeo, con que he procurado guardar la debida moderacion con todo el mundo, que he consultado en todo, la verdad con sana intencion y que mis intereses se limitan hoy unicamente al mejor bienestar de la patria. Quiera la divina providencia, que hasta aqui ha velado tan viciblemente sobre nosotros, que veamos reunida la gran convencion, y que componiéndose esta de varones justos, prudentes, e interesantes á toda prueba, se resuelva, y admira-

ta por toda la nacion en eterna, y dulcísima tranquilidad el objeto mas precioso, y mas querido de nuestros votos.

*Vive, vale: et quid novisti certius istis
Candidus impertit; si non, his utere mecum.
Horat.*

Santa Barbara de Domingullo y Noviembre 14 de 1827. A Dios, tu afectivísimo Primo y capellan.

Mariano de Campo Larracndo

